

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**75** MADRID

Edicto

Yolanda Peña Jiménez, Secretaria judicial del Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid,

Hace saber:

1. Que en el concurso voluntario abreviado número 109/2.009, del deudor José Miguel Cordero Segura, se ha dictado con fecha de 13 de diciembre de 2012 auto de conclusión de concurso del artículo 176 bis 2 y 3 de la LC.

2. Que se ha acordado publicar la conclusión en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro Público Concursal y su fijación en el tablón de anuncios del juzgado.

Madrid, 13 de diciembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120084110-1